



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 1169/17

C. 47/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 20 de febrero de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 20/02/18 (Acta N° 137), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el numeral 1) de la Resolución N° 3007/17 – Acta N° 128 de fecha 28/11/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Designar a la Sra. Leticia PÉREZ LÓPEZ (C.I. 3.635.379-6), fecha de nacimiento 09/04/85, para cumplir funciones de Escribano en el Departamento Notarial de División Jurídica del Desconcentrado, con 20 horas semanales de labor, a partir del 04/12/17 y hasta el 28/02/18, y/o hasta la provisión de cargo por concurso.

2) Pase al Departamento de Administración Documental, para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

